

NOTICIAS IMPORTANTES

Se labraron 250 actas de infracción por no utilizar el tapabocas en lugares públicos, abiertos o cerrados.

A cuatro meses de haber sido decretado la obligatoriedad en la utilización del tapabocas en la provincia de Santa Fe en este período de aislamiento social y obligatorio.

Las situaciones más comunes de mal uso o sin uso son:

- Llevar el barbijo colgado en el cuello o de la oreja
- Colocarlo debajo de la nariz
- Tocar el barbijo a cada rato
- Quitárselo para fumar o comer en la calle
- Utilizarlo cuando está sucio o roto.

Al realizar un relevamiento en distintas actividades de la ciudad, sociales, laborales y entrevistas periodísticas se ha descubierto que lo más frecuente es el barbijo debajo de la nariz lo que hace que el uso del mismo no cumpla con su objetivo.

La Secretaría de Control y Convivencia ha comenzado a realizar actas de infracción por la no utilización de tapa mentón-boca-nariz. Asimismo, los inspectores recomiendan a las personas como utilizar el tapabocas cuando detectan una mala colocación y les señalan la importancia de colocarse a 2 metros de distancia para evitar los contagios.

Esto se debe a que dentro de las actividades de los inspectores municipales se encuentra la de brindar la información de la buena utilización del barbijo y generar conciencia.

Es así que la expresión más utilizada por dicho personal en este último tiempo ha sido "¡Tapate la nariz, por favor!", según detalla Carolina Labayru, titular de la Secretaría de Control y Convivencia.

En respuesta a este accionar por parte de los agentes, normalmente los ciudadanos tienen buena recepción del llamado de atención, pero se presentan situaciones de rebeldía. Las personas que no cumplen con la normativa se encuentran entre los 25 y 50 años. Se presenta la situación que directamente salieron sin barbijo por lo que los inspectores le suministran un tapabocas.

Fuente: diario "La Capital"

INFECTADOS NACIONALES (Actualizado 10:00hs)

• SANTA FE •

29.168 CASOS TOTALES

24.547 CASOS DESCARTADOS

3.292 CASOS POSITIVOS

• ARGENTINA •

294.569 CASOS CONFIRMADOS

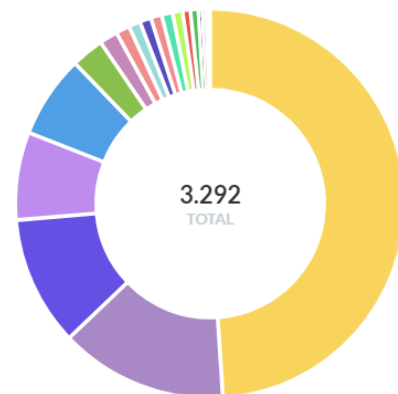
5.469 CASOS NUEVOS CONFIRMADOS

5.750 TOTAL DE FALLECIMIENTOS



Casos confirmados de COVID-19 por departamento

- Rosario
- Caseros
- General López
- San Lorenzo
- La Capital
- Constitución
- Garay
- General Obligado
- Castellanos
- San Jerónimo
- Belgrano
- San Cristóbal
- Iriondo
- Las Colonias
- San Justo
- San Javier
- Vera
- San Martín



TENDENCIAS

TWEET

Ministerio de Salud de la Nación @msalacion

El dióxido de cloro es una sustancia peligrosa que no está autorizada para consumir como medicamento.

Si tenés síntomas compatibles con COVID-19 no te automediques: contactá al sistema de salud de tu localidad.

+ info en: bit.ly/3ild8GO

#CuidarteEsCuidarnos

seguí cuidándote

En caso de presentar síntomas:

- no** Automedicarse.
- si** Consultar inmediatamente al sistema de salud local.

DATOS DEL COLEGIO

CONTACTO DE INTERÉS

Durante la cuarentena seguimos atendiendo las consultas

WhatsApp
+5493416930154

CONTENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA

HORARIO DE ATENCIÓN CON TURNO PREVIO
de 10:00hs a 15:00hs

ASESORÍA LEGAL PARA LA EMERGENCIA SANITARIA

¡TE ESCUCHAMOS Y ACTUAMOS! NUEVO CANAL DE DENUNCIAS ONLINE

Marchena 681, Rosario
+54 9 341 438 9889 - 4308910
+54 9 341 6930154
/ColegiodeEnfermeros
@colegiodee
colegiodeenfermeros

WWW.COLEGIODEENFERMEROS.ORG.AR